

# ESTUDOS DE GÊNERO:

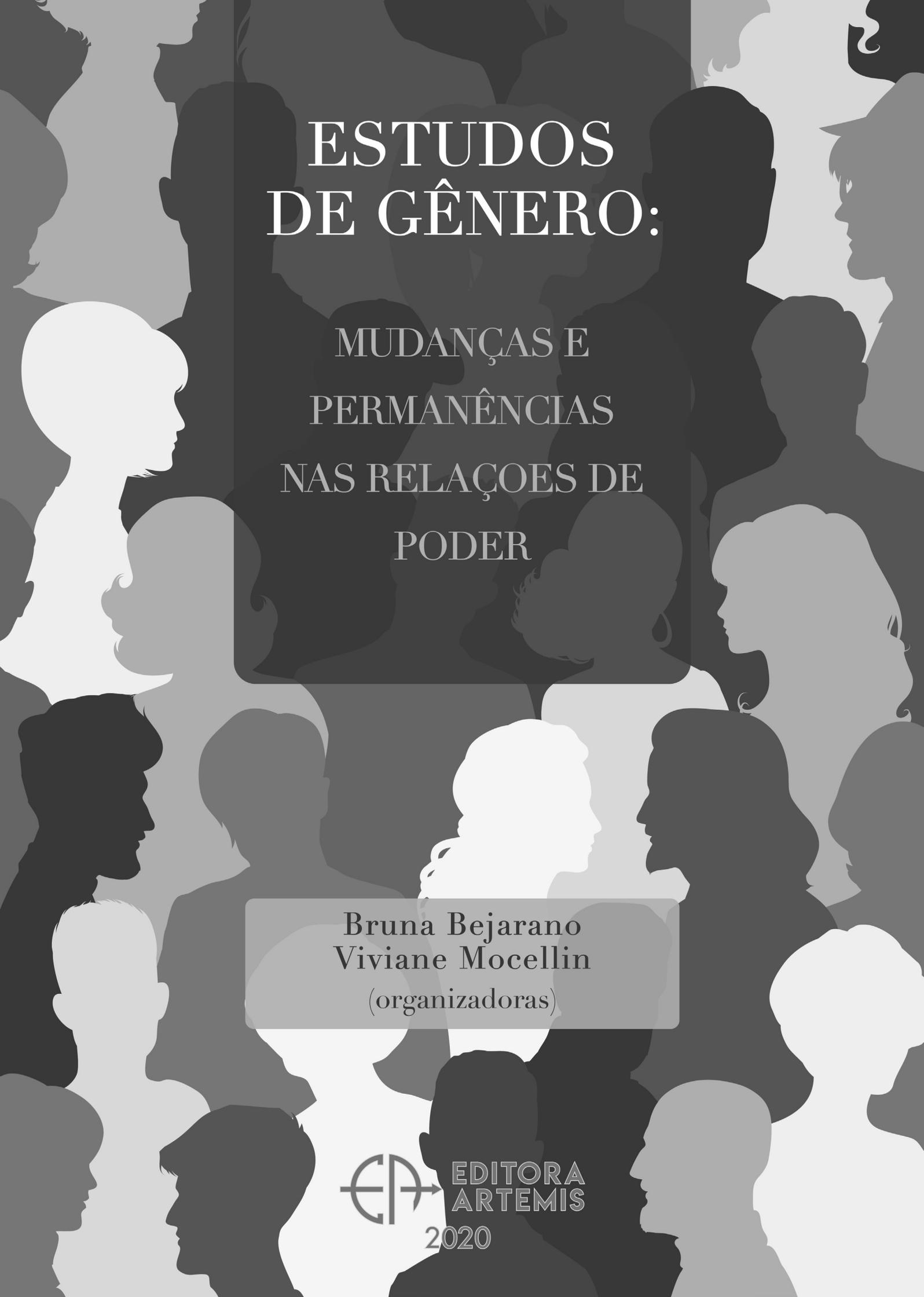
## MUDANÇAS E PERMANÊNCIAS NAS RELAÇÕES DE PODER

Bruna Bejarano  
Viviane Mocellin  
(organizadoras)



EDITORA  
ARTEMIS

2020



# ESTUDOS DE GÊNERO:

## MUDANÇAS E PERMANÊNCIAS NAS RELAÇÕES DE PODER

Bruna Bejarano  
Viviane Mocellin  
(organizadoras)



EDITORA  
ARTEMIS

2020

2020 by Editora Artemis  
Copyright © Editora Artemis  
Copyright do Texto © 2020 Os autores  
Copyright da Edição © 2020 Editora Artemis  
**Edição de Arte:** Bruna Bejarano  
**Revisão:** Os autores



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*.  
Atribuição 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

**Editora Chefe:**

Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Antonella Carvalho de Oliveira

**Editora Executiva:**

Viviane Carvalho Mocellin

**Organizadoras:**

Bruna Bejarano

Viviane Carvalho Mocellin

**Bibliotecário:**

Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

**Conselho Editorial:**

Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal

Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados

Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo

Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Emilas Darlene Carmen Lebus, Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, University of Miami and Miami Dade College, USA

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros



Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão  
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras  
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense  
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará  
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia  
Prof. Dr. Turpo Gebera Osbaldo Washington, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa  
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)  
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

E82 Estudos de gênero [recurso eletrônico] : mudanças e permanências nas relações de poder / Organizadoras Bruna Bejarano, Viviane Carvalho Mocellin. – Curitiba, PR: Artemis, 2020.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-87396-21-7

DOI 10.37572/EdArt\_217281120

1. Igualdade – Gênero – Brasil. 2. Mulheres – Condições sociais.  
I. Bejarano, Bruna. II. Mocellin, Viviane Carvalho.

CDD 305.42

**Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422**

## APRESENTAÇÃO

A coletânea “**Estudos de gênero: mudanças e permanências nas relações de poder**” surgiu da sugestão de autores de variadas áreas do conhecimento que se dedicam à compreensão de como as relações de poder que se estabelecem socialmente entre “masculinidades” e “feminilidades” influenciam praticamente todos os aspectos da vida.

Dados do *World Economics Forum* (Forum Econômico Mundial), publicados em dezembro de 2019, demonstram que, globalmente, ao ritmo atual, serão necessários aproximadamente 100 anos para que se alcance a igualdade de gênero, que é um direito fundamental essencial para a consolidação dos Direitos Humanos. Por outro lado, os dados também apontam que a desigualdade é fator de atraso econômico e social, e que os países com maior igualdade de gênero são também os países com maior IDH: Islândia, Noruega, Finlândia e Suécia lideram a lista dos países com maior paridade.

No relatório, o Brasil aparece na 92<sup>a</sup> no ranking global, e ocupa a 22<sup>a</sup> posição entre os 25 países da América Latina e do Caribe. Ou seja, apesar dos avanços conquistados nas últimas décadas, ainda há um longo caminho a percorrer, razão pela qual decidimos coordenar a elaboração de um livro dedicado aos diversos modos como os papéis e características atrelados ao gênero ainda são fator de desequilíbrio no acesso à vida política, à participação econômica, ao direito à saúde e educação, enfim, ao lugar social das pessoas.

É uma honra para nós, da Editora Artemis, podermos presentear o leitor com uma coletânea com textos em português, espanhol e inglês, de autores de diversos países, incluindo Argentina, Colômbia, México e Peru, sobre como as práticas sociais que atribuem papéis e identidades distintos a seus diferentes membros estão ligadas às relações de poder e desigualdade.

Desejamos a todos uma excelente leitura!

Bruna Bejarano  
Viviane Carvalho Mocellin

## SUMÁRIO

### CONSTRUÇÃO DE ESTEREÓTIPOS, PRECONCEITO E VIOLÊNCIA DE GÊNERO

#### **CAPÍTULO 1 ..... 1**

PERFORMATIVITY AND SEXUAL DIVERSITY IN CONTEMPORARY COLOMBIAN TELEVISION

[William Alexander Medina Mendez](#)

**DOI 10.37572/EdArt\_2172811201**

#### **CAPÍTULO 2 ..... 21**

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA WEB: REPRESENTACIONES DE INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA

[Osbaldo Turpo Gebera](#)

[Rocío Marivel Díaz Zavala](#)

**DOI 10.37572/EdArt\_2172811202**

#### **CAPÍTULO 3 ..... 39**

VIOLÊNCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN MÉXICO

[Ignacio Medina Núñez](#)

[Adriana Medina Villegas](#)

**DOI 10.37572/EdArt\_2172811203**

#### **CAPÍTULO 4 ..... 67**

IDEALES NORMATIVOS Y DESAFÍOS REALES DEL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

[Carolina Stivala Loza](#)

**DOI 10.37572/EdArt\_2172811204**

#### **CAPÍTULO 5 ..... 83**

DIREITOS TRANSGÊNEROS E DESPATOLOGIZAÇÃO: QUAL É A RELAÇÃO?

[Beatriz Pagliarini Bagagli](#)

**DOI 10.37572/EdArt\_2172811205**

#### **CAPÍTULO 6 ..... 95**

HIGIENIZANDO MERETRIIZES: TRANSCRIÇÃO E ANÁLISE DE UM MANUAL DE CONDUTA SANITÁRIA PARA CASAS DE PROSTITUIÇÃO (1839)

[Heloísa Raquel da Silva](#)

[Christian Fausto Moraes dos Santos](#)

[Gessica de Brito Bueno](#)

**DOI 10.37572/EdArt\_2172811206**

### (DES)IGUALDADE DE GÊNERO E O MERCADO DE TRABALHO

#### **CAPÍTULO 7 ..... 104**

MUJERES PERIODISTAS EN GUADALAJARA. ENTRE LA PRODUCCIÓN DE LA NOTICIA Y LAS CUESTIONES DE GÉNERO

[Elvira Hernández Carballido](#)

**DOI 10.37572/EdArt\_2172811207**

<b>CAPÍTULO 8</b> .....	<b>115</b>
INSERCIÓN DE MUJERES EN POSICIONES JERÁRQUICAS EN FUERZAS DE SEGURIDAD	
María Eugenia San Martín	
DOI 10.37572/EdArt_2172811208	
<b>CAPÍTULO 9</b> .....	<b>128</b>
LAS MUJERES EN LA RURALIDAD DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS DE 25 DE MAYO, SAN JUAN, ARGENTINA	
Gabriela Tomsig	
Enzo Aciar	
Gabriela Carabajal	
DOI 10.37572/EdArt_2172811209	
<b>EDUCAÇÃO PARA A CONSCIÊNCIA E A IGUALDADE DE GÊNERO</b>	
<b>CAPÍTULO 10</b> .....	<b>135</b>
LA INVESTIGACIÓN APLICADA; UNA ALTERNATIVA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL ABORDAJE DIDÁCTICO DEL GÉNERO	
Juan Manuel Guel Rodríguez	
DOI 10.37572/EdArt_21728112010	
<b>CAPÍTULO 11</b> .....	<b>152</b>
MUJERES DIALOGANDO: COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA COMO DISPARADOR PARA LA TOMA DE CONCIENCIA	
Diana López Magaña	
DOI 10.37572/EdArt_21728112011	
<b>EMPODERAMENTO FEMININO</b>	
<b>CAPÍTULO 12</b> .....	<b>161</b>
AGROECOLOGIA E EMPODERAMENTO FEMININO NO CONTEXTO DA FEIRA DE BASE AGROECOLÓGICA-CULTURAL DA UFPI	
José Renan Nunes de Oliveira e Silva	
Marlúcia Valéria da Silva	
DOI 10.37572/EdArt_21728112012	
<b>CAPÍTULO 13</b> .....	<b>168</b>
FUTEBOL FEMININO E PEÇAS PUBLICITÁRIAS: ANÁLISE DE CAMPANHAS PUBLICADAS DURANTE A COPA DO MUNDO DA FIFA EM 2019	
Carolina Bortoleto Firmino	
Érika Alfaro de Araújo	
DOI 10.37572/EdArt_21728112013	
<b>CAPÍTULO 14</b> .....	<b>182</b>
EMPREENDEDORISMO FEMININO: PERFIL DE MULHERES EMPREENDEDORAS DE SINOP/MT	
Elda Lopes de Queiroz	
Michele Jackeline Andressa Rosa	
Angela Ester Mallmann Centenaro	
DOI 10.37572/EdArt_21728112014	
<b>SOBRE AS ORGANIZADORAS</b> .....	<b>201</b>
<b>ÍNDICE REMISSIVO</b> .....	<b>202</b>

# VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA WEB: REPRESENTACIONES DE INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA

*Data de aceite: 02/11/2020*

*Data de submissão: 06/09/2020*

**Osbaldo Turpo Gebera**

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

<https://orcid.org/0000-0003-2199-561X>

**Rocío Marivel Díaz Zavala**

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

<https://orcid.org/0000-0003-3745-528X>

**RESUMEN:** En las web oficiales españolas, la mujer inmigrante está escasamente representada en la temática de la violencia de género, revelando la omisión o insuficiente consideración por las instancias encargadas de su protección y divulgación que; en instancias últimas, evidencia su invisibilización como sujeto y objeto de las políticas gubernamentales. Este olvido sistemático en las web oficiales y/o inserción dentro de la lógica global de la omisión, no es parte de la problemática de la mujer española en general, obvia las condiciones especiales que (re)sitúan a las mujer inmigrante o en peor de los casos, las asocia como víctimas o incursores en delitos (prostitución, tráfico sexual, etc.). Los procedimientos informativos sobre la falta de visibilización en las web oficiales

españolas, al parecer, obedece a la ausencia de una política de tratamiento diferencial y preferencial de la mujer inmigrante; quien a diferencia de sus congéneres nativas, requiere una consideración especial para afrontar la violencia que vivencia cotidianamente.

**PALABRAS CLAVES:** Violencia de género, mujer inmigrante, discurso informativo, invisibilización discursiva, marginalidad informativa.

**ABSTRACT:** On the official Spanish websites, immigrant women are scarcely represented on the issue of gender violence, revealing the omission or insufficient consideration by the bodies in charge of their protection and dissemination that; in the last instances, it shows its invisibility as a subject and object of government policies. This systematic forgetfulness on official websites and / or insertion within the global logic of omission, is not part of the problem of Spanish women in general, it obviates the special conditions that (re) place immigrant women or worse off. In cases, he associates them as victims or perpetrators of crimes (prostitution, sex trafficking, etc.). The information procedures regarding the lack of visibility on the official Spanish websites, apparently, are due to the

absence of a policy of differential and preferential treatment of immigrant women; who, unlike their native counterparts, requires special consideration to face the violence they experience on a daily basis.

**KEYWORDS:** Gender violence. Immigrant woman, informative speech. Discursive invisibility, informational marginality

## INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación cumplen un destacable rol en la visibilización de la violencia que sufren las mujeres en la sociedad, aspecto sumamente considerable, dado que interesa no sólo lo que se dice sino también no lo que no se dice (Bañón, 2002). El desvelamiento mediático es producto de las reivindicaciones del movimiento feminista (de Miguel, 1995) sobre la desigualdad, subordinación, violencia e injusticia; y de sus logros sobre el reconocimiento de la equidad de género como una dimensión fundamental de la equidad social en las relaciones sociales, así como del debilitamiento de la estructura de poder patriarcal y de la organización jerarquizada de la vida cotidiana (Guzmán, Lerda y Salazar 1994).

Las instituciones políticas, prestando eco a la sensibilidad social, abordan el problema e implementan políticas públicas de tratamiento sobre la violencia de género, de medidas de protección integral ante la violencia de género. Esto es, de instrumentos jurídicos que prevengan la “violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo”. Los medios se suman al esfuerzo de las instancias jurídicas, policiales, médicas, sociales, etc., sobre la representación de la violencia de género en la prensa y su tematización en los discursos mediáticos (Fernández, 2003). Evidencian la prevalencia de la violencia contra las mujeres, con la falta de conocimiento que se tiene sobre el tema y la pervivencia de una serie de mitos, creencias erróneas y prejuicios que justifican y minimizan el problema, y ayudan así a sustentarlo (Vallejo, 2005).

En los últimos tiempos se aprecia un cambio sustancial en la configuración de la sociedad española, por la presencia creciente de la inmigración, fundamentalmente, femenina, quienes dejando sus hogares y sus familias van en pos del sueño prometido, en busca de trabajo y mejores condiciones de vida para ellas mismas y sus familias. Son estas mujeres, latinoamericanas, africanas, asiáticas, mujeres del este de Europa, entre otras procedencias; las nuevas víctimas de la violencia de género de varones machistas y sexistas. Cruenta realidad de quienes huyendo del maltrato de sus hogares y familias de origen acaban siendo vejadas o asesinadas en el peor de los casos; en una sociedad que supuestamente les iba a asegurar un porvenir mejor del que vivían.

Diversos estudios señalan la compleja y conflictiva circunstancias que afrontan las mujeres inmigrantes, convertidas en potenciales víctimas de la violencia de género, dada la fragilidad o vulnerabilidad a la que están expuestas, sumadas a la particularidad de las

dificultades añadidas a su proceso migratorio respecto al hombre inmigrante y; situándola, frente a las mujeres autóctonas, en situaciones de desventaja, más patente si cabe, respecto a las mujeres en situación irregular, cuando quieren hacer valer sus derechos y acceder a los recursos disponibles para su protección (Orbegozo, 2009).

El entorno de apremiantes dificultades resitúa a la mujer inmigrante como víctima irreconocida, invisibilizada, y denigrada en su condición humana, vía prejuicios y estereotipos que desvalorizan su real esencia. A ese proceso contribuyen algunos medios de comunicación, omitiendo las condiciones en que se desenvuelve su vida aquí, en el terreno laboral, en la vivienda, en la discriminación que soportan (Aierbe, 2008); que no contribuyen a una toma de conciencia y reflexión sobre los prejuicios y las proyecciones, que conllevan a desentender a las otras culturas; desnaturalizando “la instauración de una sociedad más igualitaria, en la que la mujer tenga las mismas oportunidades que el hombre” (Rodríguez, 2009).

Los hechos se traducen en un rechazo indiscriminado y de incompreensión sobre un problema latente de la sociedad española: la invisibilización de la violencia de género de la mujer inmigrante. En ese propósito, se intenta develar, los discursos y estrategias comunicativas utilizadas por las diversas páginas web oficiales que abordan la problemática de género de las mujeres inmigrantes, para comprender: el cómo y el porqué de las informaciones expresadas y qué contenidos propician la no visibilización de este tipo particular de la violencia de género.

El análisis discursivo posibilita evidenciar las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y la comunicación, mediante el examen de los factores contextuales que rodean a un texto (Van Dijk, 1990); y que como acto en sí, sirven para ejecutar otros actos sociales, que posibilitan la participación en la interacción social (Van Dijk, 1997). De ese modo, todo acto discursivo se conforma de elementos contextuales que lo regulan, relacionándose con los usuarios del lenguaje, las identidades y los conocimientos involucrados, etc.

La forma en que la información puede ser concebida como discurso, transita por el análisis de las dimensiones descriptivas de las unidades que caracterizan la información noticiosa y la estructura narrativa que la compone. En ese sentido, se pretende, en un primer momento, establecer la presencia o ausencia de información de la mujer inmigrante en las páginas web analizadas, y luego reconocer las vinculaciones ideológicas y de poder subyacentes, en torno a la violencia de género contra las mujeres inmigrantes.

## **EL DISCURSO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

El discurso mediático involucra interrelaciones implícitas, mediante modelos que reflejan una construcción o representación mental con respecto a otras persona o evento (Van Dijk, 1992). Los modelos varían en función de los propios conocimientos, actitudes

y expectativas de quien crea el mensaje y de quien lo lee; todo ello englobado en el conjunto de creencias y conocimientos del grupo al que pertenece el emisor o el receptor de un mensaje (Fernández, 2003).

El entendimiento sobre las representaciones mediáticas está signada por diversos factores: i) una información ínfima, secundaria o limitada que incide de manera concreta en la comprensión e interpretación (Fernández, 2003); ii) el acceso a los medios potencia el uso de ciertas terminologías como símbolo de poder (Bourdieu, 1988); y iii) la representación especializada, es una forma de legitimar ideas y argumentos y una manera de aumentar la credibilidad (Van Dijk, 1992).

El tratamiento informativo involucra identificar la inserción o no de dichos discursos en las plataformas electrónicas de las instituciones oficiales; las que incide en el reconocimiento de las categorías mentales que la gente emplea para clasificar sus experiencias (Fowler, 1991); así como la valoración de los mensajes transmitidos, determinando el sentido ideológico del contenido (Turpo, 2020), e infiriendo los valores que se negocian entre quien los emite y quien los recibe.

La información expresa los factores y relaciones del contexto de producción y recepción, de esa manera, evidencia la ideología prevalente que discurre como el discurso de los miembros de un grupo (dominante o dominado); por tanto, engarza y asume los intereses sociales (Van Dijk, 1997). Este poder mediático implica el control de la acción y de los modelos mentales, y la presencia de otras realidades, como el consenso, la hegemonía, la persuasión o el acceso. En tanto que, la ideología actúa como la contrapartida del poder, cumpliendo funciones sociales de orden cognitivo, encarnando la base del conocimiento, las actitudes y las creencias (Fernández, 2003).

El vínculo entre discurso e ideología, permite constar la implicación de los valores y creencias que la ideología dominante transmite, que en este caso de estudio, responde a un carácter patriarcal, como representación social y cultural de un poder que representa a otro poder. En esa pretensión, resulta válido el desentrañamiento de las voces que dominan los discursos, otorgándole sentido y valor; tanto como develar el contexto resultante de las tensiones y movimientos sociales involucrados; a fin de reconocer el discurso mediático percibido, en la que las identidades y las ideologías determinan lo que se dice y el cómo se dice (Barthes, 1975).

## **REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LOS DISCURSOS MEDIÁTICOS**

La mujer es representada en los medios como parte del discurso publicitario, mostrando una visión cosificadora de la mujer y su reduccionismo a “objeto sexual” o “perfecta ama de casa”. Para Granados (1989), estos discursos reproducen estereotipos sociales. Revelando los papeles de dependencia y de servicio y servidumbre a los que se someten a las mujeres; mostrando una imagen distorsionada y casi omisa de las mujeres

(López, 1994).

La emergencia del feminismo como movimiento organizativo de reivindicación social de derechos, propició que los medios se ocuparan de las mujeres, a través de un mayor acercamiento a los grupos de poder (Fagoasa, 1991). De otro lado, la presencia femenina en la plantilla de los medios de comunicación, fomenta un modelo determinado de la femineidad, un estereotipo de mujer segura de sí misma e independiente, sin por ello dejar de ser un “animal seductor (Fernández, 2003).

La evolución mediática de la mujer no es ajena al mercado de consumo, con el advenimiento de una mujer cosmopolita y exigente en su afectividad (Gallego, 1993) se transmite mensajes consumista, de complacerse a sí misma y no a los otros. Otro espacio mediático de visibilización de la mujer, es la denominada prensa rosa, que “vende” historias que giran en torno al dinero, el sexo, el éxito, la popularidad, etc. (Soto, 2005); escindiendo a las mujeres en categorías: las nuevas heroínas y las lectoras (oyentes y videntes), que inmersas en una cotidianidad, ansían imitar o ser parte del “mundillo rosa” para dejar su aparente vida gris.

La prensa femenina como la del “corazón” recurren a la intimidad para el consumo privado de un aspecto público y (pre)determinado, reproduciendo perspectivas que perpetúan ciertos estereotipos, sea ridiculizando, minimizando o aniquilándolas socialmente (Meyers, 1994); enunciando una imagen negativa de la mujer, de provocadora y culpable de sus propias desgracias.

En síntesis, las mujeres están dramáticamente subrepresentadas en las noticias, donde sus puntos de vista ocasionalmente se oyen en los temas de la agenda informativa, como la política y economía. Las mujeres autoridades y expertas apenas aparecen en las historias noticiosas; o si lo hacen, son principalmente como (celebridades, realeza, etc.) o como víctimas; e identificadas, por lo general, de acuerdo a sus relaciones familiares. Esta imagen es usada regularmente como drama o de emoción, o para incitar al espectador o lector (Lario, 2008).

## **DISCURSOS MEDIÁTICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Los movimientos feministas han posibilitado la visibilización, en las últimas décadas, del fenómeno de la violencia contra las mujeres; trasladando de la esfera privada a la pública, con su inserción en la agenda pública y legislativa, siendo incluida en la lista de problemas prioritarios de salud pública, la movilización de recursos para sensibilizar a la sociedad y buscar su erradicación (Zarco, 2009). Sin embargo, su influencia en los medios y, por tanto, en la agenda mediática, ha sido escasa: la trivialización, estereotipos y la superficialidad con que se tratan los casos de violencia de género son aún muy comunes; siendo un problema grave, dado que los medios son un agente socializador importante

para que las personas se informan, conforman sus creencias y forman su opinión (López, 2002, Turpo, 2018).

Los medios reproducen la ideología dominante y consiguientemente el sistema de género se legitima; a través de un tratamiento espectacular de los acontecimientos: los medios convierten todo en espectáculo, especialmente, cuando se analiza el trato que se da a los casos de violencia (Siberman, 1998). En el caso concreto de la violencia de género, la mujer-víctima se halla en un estado psicológico de “indefensión aprendida” (Seligman, 1991), expuesta a la difusión de significados cimentados en la ideología dominante, que le impide tomar decisiones para romper con el maltrato, es decir, esta incursa en una realidad que promueve, refleja e, incluso, sirven al propio sistema que la oprime (Guinsberg, 2005).

Los medios socializan y reproducen estereotipos, desigualdades y jerarquías, construyendo una ideología de género legitimada por los discursos institucionales que conforman sujetos concretos en hombres y mujeres (De Lauretis, 1996); que operan por sí mismos como una tecnología de género; ubicando el escenario discursivo de la feminidad en el ámbito de la pasividad (Fernández, 2003), situando a la violencia de género en el mismo entorno, de aniquilación simbólica de las mujeres en los medios (Tuchman, 1978); mediante la condena, trivialización o ausencia en los discursos mediáticos, y ratificando y estableciendo la validez de ciertas normas y prácticas socio-culturales.

## LA MUJER INMIGRANTE EN EL DISCURSO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia ejercida contra las mujeres constituye un grave problema social con profundas raíces sociales y culturales, efecto de la dominación ancestral del patriarcado (IRTV, 2002); y que en el caso de la mujer inmigrante adquiere mayores ribetes, por su procedencia, y de sumisión y relegación, situándola en una doble lucha en su proceso migratorio, ser mujeres y migrantes, e invisibilizadas por el lente de género de los medios (Ramos, 2009); y más aun, discriminadas por ser mujer, inmigrante y pertenecer a otra cultura.

Los roles que se difunden a través de los medios, por un lado, sobredimensionan la presencia de ciertos grupos nacionales de mujeres inmigrantes, al tiempo que se infravalora otras; de otro lado, los medios transmiten una imagen negativa y estereotipada de la mujer inmigrante, presentándolas en situaciones negativas o violentas (redes de prostitución ilegal, malos tratos, etc.); que finalmente, afirman a la mujer inmigrante como víctima (Masanet y Ripoll, 2008).

Las mujeres inmigrantes son representadas como mujeres-objeto de la acción violenta del varón, estigmatizadas como dependientes, subordinadas y sumisas. Esta ominosa combinación hace que la mujer que migra experimente un gran desarraigo: está en un país extraño, de costumbres y cultura ajenas, sin su familia –sin sus hijos- en gran

parte de los casos, y también, en su mayoría, con sus expectativas frustradas (FMP, 2007) y, sobre todo, expuesta a la violencia física y psicológica de su pareja, y de su círculo inmediato o de una sociedad que no las comprende.

En resumidas cuentas, las mujeres inmigrantes transitan por un sinfín de penalidades específicas, que hacen imprescindible incidir en la aceptación e integración social de los propios inmigrantes entre la sociedad española; para avanzar en la eliminación de todo tipo de agresiones, discriminaciones y explotación contra las mujeres y, de eliminar los sufrimiento que viven; y que las mujeres inmigrantes comparten (Gómez, 2008).

Como producto de la paulatina preocupación por la violencia de género que experimenta la mujer inmigrante; en la web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad se reúne una amplísima información estatal; y también por comunidades autónomas, donde diferencian la problemática de la mujer inmigrante respecto de las mujeres autóctonas. Su abordaje y los datos estadísticos sobre la violencia de género establecen variaciones, mostrando características de las víctimas españolas y extranjeras, así como la nacionalidad de los agresores.

En esa página web se presenta también, diversos recursos de apoyo y prevención ante los casos de violencia de género, pero, sin especificar su diferenciación, toda vez que, como se señaló, la mujer inmigrante se encuentra en condiciones de inferioridad en el acceso a la información para visibilizar su problemática particular (OEVM, 2010).

En términos generales, existe una creciente expectativa sobre el tratamiento informativo de la violencia de género en las mujeres inmigrantes, que resulta loable. Aunque el mayor énfasis este centrado en la mujer en general, que no es desdeñable, pero, dada las condiciones de desarraigo, marginación, etc. de las inmigrantes, en general, requieren de acciones afirmativas que contrarresten los efectos permisivos de la violencia.

## **LA WEB COMO ESPACIO DE EXPRESIÓN DEL DISCURSO DE GÉNERO**

Para Kirkwood (1985), las reivindicaciones feministas transitan desde las “negaciones” de aquello que posibilita su condición de alienación hasta las que dificultan su condición de expresividad como sujeto-mujer; sumergiéndolas en situaciones de invisibilización, que a nivel de los medios se manifiesta en la ausencia de contenidos sobre el protagonismo de la mujer o subvalorización o en el uso sistemático del masculino genérico.

Las constantes invisibilizaciones informativas impiden la realización de las mujeres, a través de la relegación del “derecho a tener derechos” (Jelin, 2001), puesto que se da por sentada en cuanto a lo masculino; poniéndose siempre en cuestión la visibilidad de la mujer como persona de derechos plenos.

La emergencia de las nuevas formas tecnológicas de información y comunicación (TIC) en un mundo cada vez más globalizado, suscita la implementación de renovados

procesos de organización social, modificando la dimensionalidad del tiempo y del espacio e incidiendo en la translocación de las identidades y la socialización; y finalmente, poniendo en cuestión las verdades previas y modificando las categorías del conocimiento (Vargas, 2002).

La globalización junto a las TIC, constituye un nuevo terreno de disputa, como apunta Mato (2003), un campo contestatario, por las posibilidades de contenido, orientaciones y alcances para el discurso reflexivo. Y por su multidimensionalidad, para la visibilización de las pretensiones de los movimientos sociales a través de la Internet. De este modo, la potencialidad tecnológica está a disposición de quien quiera usarlo, otro canal de comunicación, para un determinado tipo de discurso, o más propiamente, como recurso informativo.

Los contenidos integrados en la web son susceptibles de análisis sobre las relaciones que se establecen y los mecanismos de poder que emanan de las instancias que las dirigen. Asimismo, permiten inferir las orientaciones del discurso propagado en los mensajes informativos, dado que la organización visual y discursiva de los mensajes incide en las vivencias cotidianas de las personas, junto a otras tantas imágenes y discursos. Una forma de interpretación y comprensión cultural que junto a sus vivencias personales y otras comunicaciones personales; constituye una potente herramienta de influencia y poder, una memoria activa de nuestras manifestaciones culturales (Núñez, 2005).

En definitiva, la información “modela” la configuración de nuestras representaciones sobre determinados hechos o situaciones de la vida diaria; que traducido al objeto de estudio, devendría en las posibilidades de incidir en la visibilidad o no de las manifestaciones de violencia de género que se ejercen contra mujeres no autóctonas, es decir, contra quienes provienen de otros confines geográficos con las esperanzas puestas en una vida mejor.

## **METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

La capacidad de visibilización de una determinada problemática como la posibilidad manifiesta de estar “presente” en los discursos, es decir, de ser visible a través de los canales informativos; en suma, constituye el objeto de estudio; cuya aproximación parte del análisis de los discursos de la violencia de género en contra de las mujeres inmigrantes; propiamente de los contenidos expresados en las web oficiales.

En la perspectiva de reconocer la presencia de la mujer inmigrante se realiza un análisis descriptivo e interpretativo de dichos discursos, a través de la revisión de los contenidos informativos presentes (temáticos y específicos) en las páginas web oficiales de las instituciones españolas, que por sus funciones enfatizan en el abordaje y tratamiento de la perspectiva de género y su relación con la problemática específica del análisis.

De manera más esquemática, la secuencia seguida se resume así:

- a. Identificación de las principales instituciones oficiales españolas relacionadas con la perspectiva de género (relevancia institucional).
- b. Descripción del sitio web, considerando los contenidos informativos sobre la temática-objeto (análisis de contenidos).
- c. Interpretación de los mensajes difundidos en dichos contenidos (análisis del discurso).

Básicamente, se pretende inferir a través del discurso propagado, lo siguiente:

- I. Representaciones de la violencia de género (estereotipos, prejuicios,...).
- II. Propuestas a favor de colectivos marginados (mujeres inmigrantes).
- III. Relevancia informativa respecto al poder (grado de significancia institucional).

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

En atención a la búsqueda realizada, previa identificación de las web pertinentes, se han analizado 18 páginas web (2 Estatales, E y 16 Autonómicas, A)<sup>1</sup> Considerando los contenidos presentados en las web revisadas y la presencia de las entradas web (contenidos relevantes y específicos) sobre la violencia de género contra las mujeres inmigrantes, se tiene los siguientes resultados.

Web	Contenidos relevantes y específicos según área temática	Entradas	
		MA	MI
E1	Áreas temáticas: <i>Múltiple discriminación (Mujeres migrantes: Programa (SARA y CLARA) y Actividades)</i>	6	2
	Estadísticas: <i>Inclusión/Exclusión social/Violencia (Personas implicadas como autores en prostitución, en el ámbito de la guardia civil, según nacionalidad/ Víctimas de tráfico de seres humanos en la demarcación de la guardia civil, según nacionalidad/Personas sin hogar, según nacionalidad, edad, nivel de estudios y situación familiar)</i>	12	4
E2	<i>Violencia de género: ¿qué es?/Derechos y servicios/ Observatorio de Violencia/ Plataforma digital/Información Estadística/Web de recursos/Documentación y publicaciones/Sensibilización/Mujeres extranjeras víctimas (contexto normativo)</i>	10	1
A1	<i>Violencia de género: servicio integral de atención y acogida a víctimas de violencia de género/Guía jurídica sobre violencia de género (Mujer extranjera y derecho)</i>	5	1
	<i>Atención social y salud: Programas para mujeres con problemas de prostitución y tráfico sexual</i>	4	1
	<i>Campañas: Integración social de las mujeres inmigrantes</i>	4	2
A2	<i>Violencia/Violencia de género: Inmigrantes (inmigración y salud)</i>	6	1
A3	<i>Exposiciones</i>	3	1
A4	<i>Actualidad</i>	3	1
A5	<i>¿Cuáles son sus funciones?: Servicio de atención a víctimas de violencia (Folleto informativo/Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (D.E.M.A.)</i>	5	2

<sup>1</sup> Ver Anexo N° 01: Relación de páginas web analizadas.

A6	Cursos y actividades	5	1
	Aula de documentación. Violencia (Estudio sobre la explotación sexual de las mujeres, con referencia al tráfico ilegal (MTAS)	6	1
	Violencia: Derechos y recursos para mujeres víctimas (Derechos de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género)	6	1
A7	Mujer/Igualdad de género/Violencia de género/Mujer y empleo/ Observatorio de género/Centro de documentación/impacto de género	7	0
A8	Escuela feminista: <i>Webislam/</i>	3	1
	Noticias	5	2
A9	<u>Políticas sociales</u> : Dones migrades	6	2
A10	Normativa/Planes de igualdad en las empresas/Servicios de información a las mujeres/Violencia contra las mujeres/Centros servicios sociales especializados mujer/Actividades de promoción/Consejo valencia de la mujer/Comisión Interdepartamental de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	11	0
A11	IMEX ¿Quiénes somos?/Áreas de trabajo/Servicios/Igualdad en red/ Violencia de género/Noticias	9	0
A12	Actualidade	5	1
	Contra a violencia: Prostitución e trata	6	1
	Protagonistas: As mulleres no mundo/Mulleres con maletas	5	2
A13	Planes y actuaciones: Medidas de apoyo a mujeres en riesgo de exclusión social	3	1
	Actualidad: Impulso a la integración social de las mujeres en riesgo de exclusión	5	1
A14	Violencia de género: <i>Asociación de mujeres hispanas contra la discriminación y la violencia de género</i>	4	1
A15	El plan de igualdad/Centro de Documentación/Recursos en materia de igualdad/ Políticas de igualdad/ Violencia de género/Sensibilización/ Formación/ Conciliación y corresponsabilidad/ Agentes de igualdad de oportunidades	8	0
A16	Educación e Investigación/Información y consulta/Conciliación y atención social/ Empleo y formación/Salud/Violencia de género/Empresa/Acciones positivas e igualdad/Mujer en cifras/Participación e iniciativa social/Novedades/Centro de documentación de la Mujer	12	0
Total de referencias sobre violencia de genero		199	
		100 %	14,5 %

Tabla 1. Entradas web relacionadas con la violencia de género de las mujeres en general (autóctonas) (MA) vs mujeres inmigrantes (MI)

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 1 refleja la variedad de temas abordados en torno a la temática de la violencia de género contra las mujeres en general, fundamentalmente, en lo referido a las autóctonas (españolas) y escasamente abordado en lo concerniente a la mujer inmigrante (14.5%). Las MI al ser mencionadas, aparecen en aspectos relacionadas con la prostitución, tráfico sexual, discriminación, asociacionismo o como noticia de actualidad, o en mención a una campaña de sensibilización o formando parte de las estadísticas de género, como víctima.

En la mayoría de las web oficiales autonómicas, se obvia enteramente a la mujer inmigrante y la violencia de género ejercida contra ellas; ni siquiera son mencionadas entre los contenidos que abordan, revelando la nula importancia de esta temática, pues no es priorizada como tal, a pesar de que es revelada por la realidad como una de los colectivos-víctimas.

Los resultados de visibilizar la violencia de género en mujeres inmigrantes, en un 14,5%, evidencia la escasa importancia de establecer una política informativa que visibilice su presencia como víctima o potencial víctima de la violencia de género. De ese modo, se contribuye a la reproducción de las múltiples discriminaciones de las que son sujetos las mujeres inmigrantes y la violencia que sufren muchas de ellas.

El recorrido analítico sobre las web que abordan la temática, evidencia palmariamente la exigua sensibilidad social, más propiamente, institucional, de los gobiernos central y autonómicos, sobre la violencia de género contra la mujer inmigrante. Las representaciones conducen a una subsecuente invisibilización de la mujer inmigrante, como protagonista de una violencia orientada expresamente a ella; reproduciendo un discurso identitario centrado en la mujer autóctona, dejando de lado, a los colectivos que presentan mayor vulnerabilidad y precariedad, a la hora de hacer frente a dicha situación.

Resulta obvio que, en la medida en que se informa o desinforma, se contribuye a negar, o en el peor de los casos a denigrar; y eso es lo que muestran las web analizadas; pues no existen en ninguna de ellas, contenidos temáticos ni específicos que hagan especial referencia a su problemática; y si los aluden es para considerarlos como parte de alguna de las actividades, de carácter despectivo y denigrante.

El circuito del poder construido, a partir del discurso informativo propagado, revela la falta de concienciación y sensibilización pública para hacer visible la magnitud y gravedad del fenómeno social de la violencia de género orientada contra las mujeres inmigrantes. De ese modo, contribuyen a mantener en el espacio privado y no hacerlo público, que supondría un cambio hacia los actos de violencia contra las mujeres, con toda la contundencia que sería deseable; esto, a partir de la visibilización de la problemática que afronta la mujer inmigrante.

Temática	F	%
Discriminación	7	20
Estadísticas (Víctimas de violencia de género)	11	31
Prostitución, tráfico sexual	7	20
Noticias/Actualidad	10	29
Total	35	100

Tabla 2. Temáticas abordadas en las web en torno a la violencia de género contra la mujer inmigrante

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia, la mujer inmigrante aparece en mayor grado como víctima (31%), formando parte de las estadísticas de la violencia de género, particularizadas; aunque en muchos casos, dentro de las estadísticas generales. Asimismo, forma parte de las campañas de sensibilización y difusión sobre la violencia de género, es decir, en un 29% donde se le personifica como víctima o potencial víctima de la agresión machista. De otro

lado, su representación está asociada a cuestiones relacionadas con acciones delictivas, sea la prostitución, tráfico sexual y discriminación, en un 49%.

Las representaciones construidas a partir de la información propagada por las web oficiales, reduce y asocia a la violencia de género experimentada por las mujeres inmigrantes en relaciones asimétricas respecto a las mujeres autóctonas; determinando una posición de subordinación y vulnerabilidad, fundada en la supremacía de un sexo y la supeditación de otro. De esa forma, configuran relaciones de desigualdad de poder, de derechos y de libertades entre mujeres y hombres, que genera situaciones de violencia machista, como manifestación extrema de la dominación hacia las mujeres y de su discriminación en los ámbitos de la vida pública y privada (ICM, 2009).

Páginas Web	F	%
Suficiente (E1, A1, A12)	3	17
Insuficiente (A5, A6, A8, A9, A13)	5	29
Escasa o nula (A2, A3, A4, A7, A10, A11, A14, A15, A16)	9	54
Total	17	100

Tabla 3. Distribución temática de páginas web que abordan la violencia de género en contra de las mujeres inmigrantes

Fuente: Elaboración propia.

El tratamiento de la temática -objeto de estudio-, muestra que la mujer inmigrante, en su abordaje es mayoritariamente nula o escasa (54%), que evidencia la intencionalidad de invisibilizarla como víctima de la violencia de género; puesto que la información presentada la excluye o la representa insuficientemente (29%).

La mujer que emigra requiere contar con información que le permita afrontar las diversas situaciones que experimenta: como el desarraigo respecto de su país, al situarse en un medio diferente, de costumbres y cultura ajenas, donde no cuenta con el apoyo de su familia y de su círculo afectivo inmediato; y a veces, por el contrario, está frente a expectativas frustradas, que las emplaza en un sinfín de situaciones que vulneran sus capacidades de hacer frente a las posibilidades de ser objeto de la violencia de género.

Las mujeres que migran, por el hecho de ser mujeres, están más expuestas a sufrir abusos añadidos, como la violencia física o psicológica y a menudo la expropiación de sus ingresos (CIDH, 2000). De ahí que la invisibilización, contiene un sentido sistemático, que representa al discurso del poder que la emite. Vulneran así, las posibilidades de información y consiguiente conocimiento. Además, si la sociedad no asume conciencia y reflexiona, es porque no tiene mayor conocimiento sobre ello; y a esto, en definitiva, contribuye la invisibilización de la violencia de género en las mujeres inmigrantes.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La escasa representación de la violencia de género en contra la mujer inmigrante en las web oficiales es una clara muestra de la insensibilidad socio-política, ante una problemática que demanda un tratamiento especial; por las condiciones en las que esta incursa dicha mujer. Inmigrante, sin derechos y con escasa información sobre cómo enfrentar las vicisitudes que la vida conyugal o de pareja le depara.

La invisibilización no sólo está en la insuficiente información presentada, sino también, en la limitada inserción dentro de un colectivo mayor: las mujeres en general; que invisibiliza las reales condiciones por las que transita, muchas veces, en situaciones de marginalidad. Según Amnistía Internacional (2003), existe un elevado número de mujeres extranjeras que demandan apoyo a los dispositivos de emergencia frente a la violencia de género, dada la particular desprotección que las afecta en España, fundamentalmente en el ámbito familiar.

La violencia contra las mujeres inmigrantes se expresa en un conjunto de características que se construyen socialmente, a partir de discursos homogenizadores; desde el olvido arbitrario de un colectivo que demanda un tratamiento especial, dada sus condiciones de precariedad y vulnerabilidad. Muchas veces, el discurso construido apunta a enfatizar categorías de diferenciación, de asignación de rasgos negativos, asociados a actos reñidos con el buen vivir, o más propiamente, relacionados con actos delictivos.

La mujer inmigrante es considerada como mujer subordinada o se le atribuyen funciones estereotipadas que perpetúan la difusión de prácticas que entrañan violencia o coacción, como la violencia y los malos tratos en la familia, los matrimonios forzados, el asesinato por exigir respeto, el acoso en el trabajo, o su protagonismo en la redes de prostitución. A ello, inevitablemente, contribuye la no visibilización de la mujer inmigrante como parte de la violencia de género, ampliamente subvaluada en los órganos informativos de las instancias que deberían velar por su vigencia.

Quienes ejercen violencia contra las mujeres inmigrante se aprovechan de la situación de precariedad, tanto afectiva como económica, en la que están inmersas, puesto que carecen de la información que ayudaría a revertir dichas situaciones; y salir de la espiral de violencia que sobrellevan estoicamente. El acceso informativo que debería contribuir a ello, está ausente o tergiversado, es decir, el conocimiento sobre cómo y por qué opera la violencia de género que apoyaría a la generación de redes sociales no facilita ni propicia el proceso de denuncia ante una situación de maltrato.

El avance de propuestas en generar condiciones para contrarrestar la violencia contra la mujeres, demanda de la sociedad y los estamentos que la representan, una clara conciencia informativa de un discurso que rompa el círculo de la violencia; a partir del reconocimiento de las particularidades de los colectivos involucrados, sobre el cómo y por qué se produce la violencia de género al interior de los mismos; además, de promover

mayores facilidades para interponer denuncias y demandar sanciones, en igualdad de condiciones que las mujeres autóctonas.

Un tratamiento informativo acorde se produciría a través de la visibilización de la problemática particular que conlleva ser mujer inmigrante, como protagonista de sus propias vivencias y sensaciones; urgida de una consideración especial, un relevamiento de su carácter para afrontar el proceso complejo y confuso de denuncia de su agresor; que lo sume en la impotencia o desvalimiento que con harta frecuencia caracteriza la relación del migrante con el Estado (ONU, 1997).

El relevamiento informativo implica la puesta en operatividad de una información especializada en las instancias analizadas (web oficiales) sobre la violencia de género ejercida contra las mujeres inmigrantes, particularizando las diversas situaciones que demanda su tratamiento, que considere las especiales condiciones en que se sitúan dichos colectivos.

Las TIC y el Internet, como medio de difusión y espacio para la reflexión, proporcionan la oportunidad singular para cambiar, de un uso reactivo con respecto los medios al enojarnos, alegrarnos o emocionarnos por el mensaje, a uno activo, de posibilidad de recibir dicho mensaje e inmediatamente actuar e interactuar ante dicha información, al utilizarla, compartirla con otros, analizarla e incluso desecharla inmediatamente si no nos sirve, etc.

En síntesis, las posibilidades existen, dependerá del compromiso social y de las instancias políticas, movilizarse para enfrentar una problemática que por sinuosa genera males irreversibles; corresponde coger el “toro por las astas” y visibilizar la singularidad de la violencia de género dirigida contra los colectivos de mujeres inmigrantes.

## REFERENCIAS

AIERBE, PEIO (2008): “Representación de las mujeres inmigrantes en los medios de comunicación”, en BAÑÓN, ANTONIO (editores): Discurso e inmigración: Propuestas para el debate de un análisis social. Murcia, Universidad de Murcia, (7-20).

BAÑÓN, ANTONIO (2002): Discurso e inmigración: Propuestas para el debate de un análisis social. Murcia, Universidad de Murcia.

BARTHES, ROLAND (1975): Roland Barthes por Roland Barthes. Paris, Seuil.

BOURDIEU, PIERRE (1988): ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid, Alkal.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) (2000): Derechos Humanos de los Migrantes. Relatoría especial sobre trabajadores migratorios y miembros de sus familias. Informe E/CN.4/2000/82.

DE LAURETIS, TERESA (1996): La tecnología del género, Diferencias, etapas de un camino a través del feminismo. Madrid, Horas y horas.

DE MIGUEL, ANA (1995): "Feminismos", en AMOROS, CELIA (directora): 10 palabras claves sobre mujer. Madrid, Verbo Divino, 217-255.

FAGOAGA, CONCHA (1994). Comunicando violencia contra las mujeres. Estudios sobre el lenguaje periodístico, 1. Madrid: Universidad Complutense.

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS (2007): Mujeres inmigrantes y violencia de género. Aproximación diagnóstica a tres años de la existencia de la ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Madrid, Dirección General de integración de los inmigrantes.

FERNÁNDEZ, NATALIA (2003): La violencia sexual y su representación en la prensa. Barcelona, Anthropos.

FOWLER, ROGER (1987): "The intervention of the media in the reproduction of power", en VAN DIJK, Teun (editor) Approaches to discourse, Poetics and psychiatry. Amsterdam, Jhon Benjamin Publishing Company, 67-80.

GALLEGO, JUANA (1993): "Els estudis sobre dona 1 mitjans de comunicació a Espanya 1 altres països", Anàlisi, N° 15, 161-167.

GÓMEZ, CARLOS (2008). "Feminización de los procesos migratorios y dimensión sociolaboral de la mujer inmigrante. Algunas propuestas para su mejor incorporación", en BAÑÓN, ANTONIO (editor). Discurso e inmigración: Propuestas para el debate de un análisis social. Murcia, Universidad de Murcia, 129-158.

GRANADOS, MARÍA (1989): Mujeres y publicidad. Almería, Seminario sobre la mujer y los medios.

GUINSBERG, ENRIQUE (2005): Control de los medios, control del hombre medios masivos y formación psicosocial. México, Plaza y Valdés.

GUZMÁN, VIRGINIA; LERDA, SANDRA Y SALAZAR, REBECA (1994): La dimensión de género en las políticas públicas. Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer.

INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER (2009): Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Canarias, Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género.

INSTITUTO OFICIAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (ITRV) (2002): Mujer, violencia y medios de comunicación. Dossier de prensa. Madrid, RTVE.

JELIN, ELIZABETH (2001): Los trabajos de la memoria. Madrid, Siglo veintiuno. KIRKWOOD, JULIETA (1985): "Feministas y Políticas", Nueva sociedad, N° 78, 62-70.

LARIO, MANUEL (2008). "Las mujeres periodistas de otras etnias y nacionalidades. Situación actual en España", en BAÑÓN, ANTONIO (editor). Discurso e inmigración: Propuestas para el debate de un análisis social. Murcia, Universidad de Murcia, 159-182.

LOPEZ, JULIA (1994): "El principio de igualdad en la legislación laboral", en Congreso: *Jornadas sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres en materia social en la UE*. Barcelona, Instituto de la Mujer, MTAS.

LÓPEZ, PILAR (2002): La representación de la violencia masculina contra las mujeres en los medios de comunicación. Realidad y representación de la violencia. Salamanca, Universidad.

MASANET, Erika y RIPOLL, Carolina (2008): "La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional", Papers, N° 89, 2008, 169-185.

- MATO, DANIEL (2003): "Para des-fetichizar al globalización: Una aproximación político-cultural a las prácticas de los actores sociales en los procesos de globalización contemporáneos", en PUYO, GUSTAVO (editor): *Mitos y realidades de la globalización*. Bogotá, Universidad Nacional, 307-360.
- MEYERS, MARIAN (1994): "News of battering", en *Journal of Communication*, Vol. 44, Nº 2, 47-63. NÚÑEZ, SONIA (2005): "Género y televisión. Estereotipos y mecanismo de poder en el medio televisivo", *Comunicar*, Nº 25. <http://84.88.0.49/index.php/comunicar/article/view/4343/3687> Consultado: 12/05/2011.
- OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (OEVN) (2010): III Informe anual del observatorio estatal de violencia sobre la mujer. Informe ejecutivo, Madrid, Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad.
- ORBEGOZO, IZASKUN (2009): "La mujer inmigrante desde la victimología, Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, Nº, 23., 45-57.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1997): Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los Derechos Humanos de los Migrantes. Comisión de derechos Humanos. Resolución 1997/15.
- RAMOS, PATRICIA (2009): Entre la invisibilidad, el escándalo y la rutina: medios y familia en la migración internacional. Tesis, Ecuador, FLACSO.
- RODRIGUEZ, VANESSA (2009): "La imagen de la mujer inmigrante en televisión", en Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, Universidad de La Laguna, Tenerife, 1- 31. [http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/05\\_mcl\\_vanessa.html](http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/05_mcl_vanessa.html) Consultado: 11/04/2011.
- SELIGMAN, MARTIN (1981): Indefensión. Madrid, Debate.
- SIBERMAN, Sara (1998): *Medios de comunicación y violencia*. México, Fondo de Cultura Económica.
- SOTO, LAURA (2005): "Prensa rosa: el juego sucio de periodistas y famosos", en Estudios sobre en mensaje periodístico, Nº 11, 193-209.
- TUCHMAN, GAYE (1978): Making news. New York, Free Press.
- TURPO, OSBALDO (2020): "Tratamiento mediático de los resultados educativos en la prensa peruana". *Educar*, 56(2), 457-474. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1101>
- TURPO, OSBALDO (2018): "Representaciones de resultados educativos: PISA 2015 en medios digitales peruanos". *Espacios*, vol. 39, Nº5. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p16.pdf>
- VALLEJO, CLAUDIA (2005): Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios. Trabajo de Investigación, Universidad Pompeu Fabra.
- VAN DIJK, TEUN (1992): "Discourse, power and Access", en CALDAS, ROSA (editor): *Critical Discourse Analysis*. Beverly Hills, Sage, 84-103.
- VAN DIJK, TEUN (1997): Discourse an interaction in society. VAN DIJK, TEUN (Editor): *En Discourse as social interaction*, vol II. Londres, Sage, 1-37.
- VAN DIJK, TEUN (1990): La noticia como discurso. Barcelona, Paidós.
- VARGAS, VIRGINIA (2002): "Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. (Una lectura político personal)", en MATO, DANIEL (coord.). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Universidad Central de Venezuela, 307-316.

ZARCO, ABRIL (2009): “Los medios de comunicación y su papel en la construcción de la violencia de género: el caso del Asesino de Cumbres”, DEMAC, Vol. 11, Nº 32, 5-24.

## ANEXO Nº 01: RELACIÓN DE PAGINAS WEB ANALIZADAS

### ORGANISMO ESTATAL

#### E1: INSTITUTO DE LA MUJER:

[http://www.inmujer.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ\\_Home](http://www.inmujer.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPage%2FIMUJ_Home)

#### E2: MINISTERIO DE SANIDAD, POLITICAS SOCIALES E IGUALDAD

[http://www.migualdad.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1193047406897&language=cas\\_ES&pagename=MinisterioIgualdad%2FPage%2FMIGU\\_contenidoFinal](http://www.migualdad.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1193047406897&language=cas_ES&pagename=MinisterioIgualdad%2FPage%2FMIGU_contenidoFinal)

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS:

#### A1: ANDALUCÍA: INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>

#### A2: ARAGÓN: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/IAM>

#### A3: ASTURIAS: INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER

<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/>

#### A4: BALEARS (Illes): INSTITUT BALEAR DE LA DONA

<http://www.caib.es/govern/organigrama/area.es.jsp?coduo=232>

#### A5: CANARIAS: Instituto Canario de la Igualdad <http://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/index.html>

#### A6: CANTABRIA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

<http://www.mujerdecantabria.com>

#### A7: CASTILLA Y LEÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/Mujer/es/Plantilla66y33\\_100/1246989726520](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Mujer/es/Plantilla66y33_100/1246989726520)

#### A8: CASTILLA - LA MANCHA: INSTITUTO DE LA MUJER

<http://pagina.jccm.es/imclm/>

#### A9: CATALUÑA: INSTITUT CATALÀ DE LA DONA

<http://www.gencat.net/icdona>

#### A10: PAIS VALENCIÀ: DIRECCIÓ GENERAL DE LA DONA

<http://www.bsocial.gva.es/portal/portal?id=D&sec=8112011122711#>

#### A11: EXTREMADURA: INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

<http://imex.juntaex.es/>

#### A12: GALICIA: SERVIZO GALEGO DE IGUALDADE

<http://igualdade.xunta.es/>

**A13: MADRID: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER**

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?idConsejeria=1109266187284&idListConsj=1109265444710&c=CM\\_Agrupador\\_FP&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&idOrganismo=1109266228570&pid=1109265444699&language=es&cid=1109266187284](http://www.madrid.org/cs/Satellite?idConsejeria=1109266187284&idListConsj=1109265444710&c=CM_Agrupador_FP&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&idOrganismo=1109266228570&pid=1109265444699&language=es&cid=1109266187284)

**A14: MURCIA: SECRETARÍA SECTORIAL DE LA MUJER Y DE LA JUVENTUD**

<http://www.portuigualdad.info/enlaces-es/comunidades-es/link16>

**A15: NAVARRA: INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD**

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Asuntos+Sociales+Familia+Juventud+y+Deporte/Organigrama/Estructura+Organica/INAI/](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Asuntos+Sociales+Familia+Juventud+y+Deporte/Organigrama/Estructura+Organica/INAI/)

**A16: LA RIOJA: CENTRO ASESOR DE LA MUJER**

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=24850>

## **SOBRE AS ORGANIZADORAS**

**BRUNA BEJARANO** - Bacharel em Ciências da Comunicação - Jornalismo (2012) e Bacharel em História da Arte (2018), ambos pela Florida International University (Miami) e Mestre em Educação para as Artes pela Florida University (Gainesville). Tem mais de 10 anos de experiência profissional como comunicadora de massa, apoiando e coordenando uma ampla variedade de atividades relacionadas à mídia e marketing em empresas como Baptist Health South Florida, Grupo KSG, GMG Marketing Company, Museu Rubell e Borboleta Music. É Diretora de Criação da Coffee Table Productions e Editora de Arte da Editora Artemis.

**VIVIANE CARVALHO MOCELLIN** - Mestre em Engenharia da Produção com ênfase em Recursos Humanos e Psicologia Organizacional pela Universidade Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR). Especialista em Gestão Industrial (UTFPR). Graduada em Psicologia (Universidade Internacional da Flórida), Direito (PUC-PR) e Letras Português-Inglês (UTPR). Atualmente, é sócia-administradora da empresa Mocellin Assessoria Pedagógica Ltda. e Editora Executiva da Editora Artemis.

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Acceso a la justicia 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 81, 82  
Agricultura familiar 128, 129  
Audience 1, 2, 6, 7, 14, 16, 19

### B

Biological determinism 3, 4

### C

Campanhas publicitárias 168, 174, 175, 179  
Casas de prostituição 95  
Conduta sanitária 95  
Copa do mundo de futebol feminino 2019 168  
Corpo feminino 95, 97, 98, 101, 103, 169  
Cultural industry 6

### D

Derecho 27, 29, 46, 49, 55, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 82, 106, 122  
Derechos civiles y políticos 71  
Desigualdades de gênero 161  
Despatologização 83, 86, 89, 90, 92, 93, 94  
Diálogo 148, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 191  
Dimensões sociais do esporte 168, 170, 180  
Direitos transgêneros 83  
Discurso informativo 21, 31

### E

Educación 30, 65, 66, 73, 104, 106, 127, 132, 134, 135, 137, 138, 140, 141, 142, 145, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 159, 160  
Educación no formal 148, 152, 153, 154, 155, 158, 159  
Empoderamento 161, 163, 164, 165, 167, 179, 180  
Empreendedorismo feminino 182, 183, 186, 198, 199  
Equality 3, 136  
Estructura agraria 129  
Extensão universitária 161

## F

Fuerzas de seguridad 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122

Futebol feminino 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180

## G

Gender 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 45, 65, 82, 83, 93, 94, 115, 127, 136, 161, 162

Generación de conocimiento 135, 138

Género 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 46, 47, 50, 59, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 104, 105, 106, 108, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 155, 157, 159

Gênero 2, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 102, 150, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 180, 181, 185, 189

Gestão feminina 182, 188

## I

Igualdad de género 41, 42, 44, 46

Inequality 4, 7, 11, 45, 65, 82

Investigación aplicada 135, 138, 151

Invisibilización discursiva 21

## M

Marginalidad informativa 21

Medicina 83, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 97, 98, 101, 102, 103, 169

Mujeres 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 137, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160

Mujeres víctimas 30, 35, 65, 67, 77, 79

Mujer inmigrante 21, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36

Mulheres 87, 88, 90, 97, 98, 102, 152, 153, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199

Mulheres empreendedoras 182, 183, 184, 186, 187, 188, 194, 195, 196, 198, 199

## P

Participación ciudadana 152, 154, 155, 156, 159

Performativity 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 19  
Periodismo 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 113, 114  
Periodistas 35, 36, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113  
Posiciones jerárquicas 115, 116, 119, 121, 124  
Práticas agroecológicas 161, 165  
Pueblos originarios 129, 133

## R

Regulation of bodies 8

## S

Saúde 83, 85, 86, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 102, 165, 169, 170, 171, 191, 195, 196  
Sexual diversity 1, 2, 5, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19  
Social construction 3, 4  
Stereotypes 1, 2, 5, 7, 11, 136

## T

Television 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20  
Toma de conciencia 23, 41, 59, 62, 81, 131, 148, 152, 153, 154, 155, 159  
Transgeneridade 83

## V

Vida en pareja 39, 47, 62  
Violencia de género 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 46, 59, 64, 66, 73, 79, 117, 141, 148, 151, 154  
Violencia familiar 39, 47, 48, 50, 54, 64, 66, 78, 82



**EDITORIA  
ARTEMIS  
2020**